



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE ARIGUANI MAGDALENA
Callejón LAS PALMAS Cel. 317-6187420 Correo:
jpmplariguani@cendoj.ramajudicial.gov-co

El Difícil, agosto veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

REF: 47-058-40.89-001- 2.020 – 00108.- EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA de COOPEHOGAR S.A.S. . contra FELIX ESTEBAN DIAZ MEZA, ALCIRA DE JESUS SILVA BENITEZ.

Aportado el certificado de Cámara de Comercio, por ser procedente, se dispone la entrega y cancelación de los Títulos de Depósitos Judiciales relacionados en el Informe Secretarial, al autorizado.

Por Secretareía, llevese el corresppndiente control, de acuerdo a la Liquidación aprobada.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.

El Juez,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ.